



Tumbal



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Tirar, Derribar, Arrojar

[*verbo transitivo*]

Ver: [Empellón](#)

- El airazo que jizo el otro día ha tumbao la paer del corral.
- ¡Qué malo es este muchacho! Estaba el niño de Maruja ahí ena plaza y este joío ha venío, l'ha dao un ampujón y l'ha tumbao al probecito.

Comentarios:

Con el sentido de "derribar", el peraleo usaba **tumbar** (El aire tumba una pared / alguien te empuja y te tumba, no te tira), aunque ahora la influencia del estándar está cambiando eso.

Hay una excepción, si llevamos algo encima y nos lo tiran al suelo entonces también se podía decir **tumbar**, pero era más frecuente **tirar** (*Iba con los libros, se chocó conmigo y me los tiró tos al suelo*).

También se usaba **tirar** con el sentido de arrojar (*Me tiró una piedra / Lo tiró a la basura*).

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso. **Se usa en** toda España.

Etimología:

De /tumb/ (*ruido de un objeto al caer*). Esta voz debió de existir en el latín vulgar como ***tumbare**, de donde habrían salido tanto el castellano **tumbar** (*hacer caer o derribar*) como el francés **tomber** (*caer*).